

C • mPLE menta RI • S

COMPLEMENTARIOS_20 es la tercera edición de este proyecto de DIMAD cuyo objetivo es poner en valor y dar visibilidad al complemento de moda como aliado en el sector de la moda y del diseño.

Se trata de una exposición que tendrá lugar del **22 de enero al 23 de febrero de 2020** en la Central de Diseño de Matadero Madrid, en el marco de Madrid Es Moda, la Mercedes-Benz Fashion Week y Madrid Design Festival.

Esta exposición muestra proyectos de diseñadores, diseñadoras y estudios de diseño que son un ejemplo de creatividad, innovación y sostenibilidad, y que son capaces de aunar oficio, artesanía y diseño en cada uno de sus proyectos.

Para asegurar que todas las piezas que conforman COMPLEMENTARIOS_20 cumplen estos criterios y refuerzan el discurso del proyecto expositivo, un comité de selección evaluará todas las propuestas recibidas.

BASES DE LA CONVOCATORIA COMPLEMENTARIOS_20

Condiciones de participación

1. Convocatoria abierta a diseñadores/as, estudios de diseño, artesanos, fabricantes, distribuidores y empresas, sean o no socios de DIMAD.
2. Cada diseñador/a, estudio o empresa podrá inscribir hasta diez piezas en un único formulario. Posteriormente, la organización confirmará la selección definitiva.
3. Todos los participantes aceptan, por estas bases, las condiciones del diseño expositivo que la organización apruebe.
4. Todos los participantes aceptan, por estas bases, las condiciones del seguro contratado para cubrir los riesgos de las piezas expuestas.
Nota: Es frecuente que los seguros para exposiciones cubran daños producidos a las piezas en su manipulación, así como el robo de las mismas, pero no la sustracción sin violencia o coacción. Por otra parte, el participante debe ser consciente de que toda pieza expuesta (en exposición o escaparate) sufre un desgaste natural que no está cubierto en las cláusulas de ningún seguro.
5. **Todos los diseñadores/as o empresas que soliciten la inscripción se comprometen a la aceptación y cumplimiento de las presentes bases.**

Contrapartidas para los seleccionados

- **Treinta y tres días** de exposición en la Central de Diseño de Matadero Madrid (promedio de visitas a las exposiciones de 15.000 visitantes/mes). **La exposición se enmarca dentro del programa oficial [Madrid Es Moda](#)** que coincide parcialmente en fechas con [MBFW 2020](#). Igualmente forma parte del programa de [Madrid Design Festival](#).
- Comunicación y prensa. Comunicación a través de prensa y de las redes sociales de DIMAD - además de las de sus mediapartners y las de Matadero Madrid -. Envío de notas de prensa a medios generales y especializados.
- Difusión de noticias y actividades de los diseñadores participantes a través de las redes sociales de DIMAD.
- Cartelas con toda la información de la pieza.
- Posibilidad de utilizar el sello COMPLEMENTARIOS_20 en publicaciones, comunicaciones, web, etc.
- Posibilidad de solicitar un espacio de la Central de Diseño para realizar pases privados por parte del diseñador o diseñadora a clientes, prensa, etc.
Nota: el espacio estará disponible para todos los participantes en COMPLEMENTARIOS_20. Por ello, en función de la demanda, se realizará un cuadrante donde cada diseñador pueda reservar la franja horaria deseada.

Selección

Correrá a cargo de un comité encargado de la selección de las piezas finales para COMPLEMENTARIOS_20, compuesto por:

- Soledad Hernández de la Rosa (Presidenta de DIMAD, Asociación Diseñadores de Madrid)
- Rocío Bardín y Victoria de Pereda (en representación de la Junta Directiva de DIMAD)
- May Valdecantos (miembro del patronato de Fundación DIMAD)
- Lala de Dios (Diseñadora textil)

El comité de selección analizará todas las propuestas recibidas, escogiendo aquellas que finalmente se expondrán en la muestra.

Criterios de valoración y selección

COMPLEMENTARIOS es un proyecto cuyos objetivos se basan en la visibilización y promoción de los complementos de moda, haciendo hincapié en aquellos que integren estos valores:

- Complementos cuyos procesos de fabricación sean artesanales y/o manuales y en los que convivan artesanía y diseño.
- Piezas que destaquen por su singularidad estética y vanguardismo, más allá de las necesidades del mercado al por mayor.
- Proyectos cuyos materiales o procesos de producción sean respetuosos con el medioambiente y estén comprometidos con un diseño sostenible.

Sello COMPLEMENTARIOS_20

Se facilitará a todas las piezas seleccionadas el Sello COMPLEMENTARIOS_20, que podrá ser utilizado en la promoción y difusión del producto como garantía de buen diseño.

Cuota de inscripción

1. La cuota de participación en **COMPLEMENTARIOS_20** es de **180€ + IVA, 120€ + IVA para socios y socias de DIMAD. Esta cuota contribuye exclusivamente a cubrir los gastos del proyecto:** gestión, seguros, diseño expositivo, comunicación, producción, mano de obra de montaje/desmontaje, vigilancia y gastos básicos de mantenimiento, limpieza, etc. de la exposición.
2. En el formulario de inscripción se deberá informar del espacio mínimo o de soluciones especiales de montaje que requieran las piezas. El pago de la cuota de participación cubre un espacio expositivo razonable en relación al tamaño y la naturaleza de la pieza. La organización se reserva la capacidad para juzgar si los requerimientos de espacio o la dificultad en el montaje de la misma suponen gastos extraordinarios que excedan la cuota de inscripción. En dichos casos, se comunicará al seleccionado y se acordarán mutuamente las nuevas condiciones económicas.
3. Los participantes deberán hacerse cargo de la entrega y recogida de sus piezas en perfecto estado de embalaje, en el lugar, período de tiempo (ver cronograma) y con las condiciones que la organización fije.
4. Todos los inscritos recibirán la correspondiente factura por su cuota (con el IVA desglosado), emitida a nombre de la persona o empresa que solicita la inscripción.

5. Descuentos para socios de DIMAD:

Los socios y socias de DIMAD tienen un descuento del **30%** sobre la tarifa general, resultando **120€ + IVA** la cuota de participación. Para la aplicación de este descuento se requiere una antigüedad como socio de al menos 6 meses (2 trimestres) al corriente de pago, o bien, en el caso de nuevas altas, una permanencia posterior del mismo periodo. En caso de incumplimiento de esta cláusula, se deberá abonar la diferencia restante hasta el total de la cuota de participación.

Cronograma

1. Hasta el **7 de enero** se gestionará la descarga de la información de la primera inscripción para comprobar que ésta es correcta. Se comunicará a los inscritos cualquier deficiencia encontrada, que deberán subsanar a la mayor brevedad posible, dado lo ajustado de los plazos.
2. La información facilitada en el formulario de inscripción será la que se emplee para el dossier de prensa, material de comunicación y la cartela de la exposición **COMPLEMENTARIOS_20**.
3. El proceso de selección de piezas por el comité terminará el **9 de enero**.
4. La decisión del comité será comunicada inmediatamente a los inscritos, que recibirán simultáneamente el contrato de préstamo de la pieza o piezas para su firma.
5. El plazo para abonar la inscripción definitiva y para entregar el contrato de préstamo de la pieza o piezas terminará a las 24 h del **12 de enero de 2020. Los proyectos seleccionados que no cumplan con estos requisitos perderán su derecho a participar.**
6. Las piezas de los proyectos seleccionados deberán ser entregadas el **jueves 16 de enero** en la Central de Diseño de Matadero Madrid (Paseo de la Chopera, 14), entre las 10.30 y las 18h.
7. La exposición tendrá lugar entre los días **22 de enero y 23 de febrero de 2020**.
8. Las piezas de los proyectos participantes deberán ser recogidas en la Central de Diseño de Matadero Madrid (Paseo de la Chopera, 14) durante los últimos días del mes de febrero.

Proceso de inscripción

Aquellas empresas y/o diseñadores que quieran participar en la primera edición de COMPLEMENTARIOS_20, deberán rellenar el **formulario de inscripción** (https://dimad.org/formulario-complementarios_20/) en la web de DIMAD (www.dimad.org), **antes de las 24 h del 7 de enero de 2020.**

Documentación requerida

Primera fase (hasta el 7 de enero de 2020):

Aportación detallada de los datos requeridos en el formulario, incluyendo:

- Breve descripción del trabajo de hasta 600 caracteres (espacios incluidos).
- Hasta 10 imágenes de piezas susceptibles de selección
- Una imagen del kit de trabajo que te gustaría que acompañara a tus piezas en la exposición.
- Hasta 3 links para material audiovisual.

IMPORTANTE: El material adjunto en esta primera fase de inscripción será el empleado para la web y el dossier de prensa.

Segunda fase (hasta el 12 de enero de 2020):

- Contrato de préstamo firmado.
- Resguardo del abono de la cuota de participación.

IMPORTANTE: Los proyectos seleccionados que no cumplan con estos requisitos perderán su derecho a participar.

Notas importantes para cumplimentar la inscripción:

- Para evitar problemas en la subida de los archivos, se ruega **NO** utilizar espacios, acentos, eñes u otros caracteres especiales en el nombre de los mismos, y comprobar que se corresponden en formato y tamaño con lo que se solicita.
- Para la correcta localización de los archivos adjuntos, éstos deberán ir nombrados con el siguiente formato: **proyecto_diseñador_nombre o número de archivo**

Derechos de propiedad intelectual y difusión

La vigente Ley de Propiedad Intelectual reconoce que los derechos de autor se adquieren desde el momento de la creación de la obra, por lo que la propiedad de la pieza (o piezas) y/o sus imágenes corresponden a su/s autor/es o titular/es. No obstante el autor puede libremente proteger sus diseños, mediante su inscripción en el registro de propiedad intelectual, depósito notarial o medio que considere pertinente, antes de la entrega de los diseños para la exposición.

DIMAD no se responsabiliza de los problemas que puedan surgir por temas relacionados con los derechos de autor o propiedad intelectual de los productos inscritos ni reclamaciones por plagio que puedan ser interpuestas con respecto a los trabajos presentados en la exposición Complementarios 2020. El autor o propietario será el único responsable de los trabajos que presenta.

Por las presentes bases, el inscrito autoriza a DIMAD a reproducir, distribuir y comunicar públicamente las imágenes y/o vídeos de la pieza, en publicaciones, revistas y otros medios, así como en el catálogo y en su web. Desde DIMAD se facilita siempre a los medios de comunicación toda la información proporcionada respecto a la autoría de las imágenes.

DIMAD se compromete a hacer siempre mención del nombre y autor de la pieza, a los solos efectos de la divulgación de la exposición Complementarios 2020.

Derechos de protección de datos

Los datos de carácter personal que sean facilitados por los participantes de la exposición Complementarios 2020 serán incluidos en un fichero automatizado cuyo responsable es DIMAD con la finalidad de gestionar los datos de los participantes, facilitar el acceso a los contenidos ofrecidos a través de las páginas web; prestar, gestionar, administrar, ampliar y mejorar los contenidos ofrecidos en las páginas y en la organización del evento; adecuar dichos contenidos a las preferencias y gustos de los usuarios; estudiar la utilización de éstos por parte de los usuarios y visitantes; así como con fines publicitarios y de comunicación respecto de las actividades de la exposición Complementarios 2020.

DIMAD, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, conocido como el Reglamento de desarrollo de la LOPD, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas (RGPD), ha adoptado todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, tratamiento o acceso no autorizado. Los participantes tendrán derecho a acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad u oposición de los datos de carácter personal que hayan facilitado a DIMAD dirigiéndose por escrito, adjuntando copia de su DNI o Pasaporte, a la dirección: Matadero Madrid, Central de Diseño, Pº de la Chopera, 14, 28045-Madrid (España) o al correo electrónico RTD@dimad.org.

Aceptación de las bases

- Al inscribirse, el participante acepta el contenido de éstas.
- La presentación de las propuestas y su inscripción supone la aceptación de las presentes Bases y la autorización, libre de derechos, para la reproducción y difusión de las propuestas participantes. Las decisiones del comité de selección serán inapelables.
- Por las presentes bases, el inscrito autoriza a DIMAD a reproducir, distribuir y comunicar públicamente las imágenes y/o vídeos de la pieza, en publicaciones, revistas y otros medios, así como en su web.
- Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la institución convocante, DIMAD.

Consultas

Para cualquier duda o consulta, puedes ponerte en contacto con Yetta Aguado, coordinadora del proyecto, en yettaaguado@dimad.org